



# Autoevaluación

Institucional

Con fines de Reacreditación Nacional

## Factor 1. Identidad Institucional



## FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

**El Consejo Nacional de Acreditación en la actualización del Acuerdo 02 de 2020 referente al desarrollo de este factor declara lo siguiente:**

*“Una institución de alta calidad se reconoce por tener valores declarados y un proyecto educativo institucional, o lo que haga sus veces, socializados y apropiados por la comunidad. Es el referente fundamental para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en todo su ámbito de influencia y en las modalidades que la institución determine. A su vez, cuenta con un proceso institucional participativo de valoración y actualización sistemática, en el cual se evidencia inclusión de los diferentes estamentos y actores que intervienen en el desarrollo y/i gestión de la institución y/o del programa académico”*

### **Característica 1: Coherencia y pertinencia de la misión**

La universidad de Boyacá cuenta con el documento: **“Identidad Institucional”**, el cual contiene la dirección estratégica de la Universidad de la siguiente manera: Misión, visión Fundamentos y principios Institucionales, Funciones sustantivas de la Universidad, objetivos estratégicos y símbolos Institucionales.

Como **misión** se destaca la siguiente:

***“Inspirados en el poder del saber formar hombres y mujeres libre, críticos y comprometidos socialmente”***

La Visión: ***“Ser los mejores”***

Estos dos aspectos se alinean con las competencias generales, específicas que permitirán lograr los resultados de aprendizaje estando alineado con el perfil de egreso respectivamente.

Los ***Estatutos generales*** establecen que “La Universidad de Boyacá se organiza como una Fundación de carácter civil, de utilidad común sin ánimo de lucro, dotada de Personería Jurídica, patrimonio independiente y en especial de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia. Su carácter académico es Universidad, destinada al fomento y difusión de las Ciencias y las Artes, la Investigación Científica y la Formación Profesional”. La Institución guarda plena coherencia entre su naturaleza y la finalidad de la Misión soportada en sus principios fundacionales de investigar (ciencia), educar (hombre) y servir (sociedad).

La Universidad de Boyacá cuenta con una Misión claramente establecida en el Acta fundacional del 22 de septiembre de 1979, la cual es uno de los desiderátums fundacionales, adicionalmente enmarca y articula el desarrollo de las funciones sustantivas con su carácter de Institución de Educación Superior. “La Misión, tal como está formulada, deja por sentado el deber ser de la Institución, incluye los objetivos que persigue (formar), los valores fundamentales que la animan (libertad, criticidad y compromiso), y las funciones sustantivas en relación

con el hombre, la ciencia y la sociedad, que debe desarrollar en su carácter de Universidad”, como se estipula en el Acta fundacional de la Corporación Universitaria de Boyacá en el año 1979. Así mismo, la Universidad de Boyacá definió su *Visión “Ser los mejores”*, la cual se ha consolidado con todas las decisiones que se han tomado, para tener con los mejores profesores vinculados mediante concurso público, los mejores estudiantes, la mejor infraestructura y las plataformas tecnológicas de punta, para formar los mejores profesionales.

El carácter establecido por la Universidad de Boyacá es coherente de forma manifiesta con lo determinado en el Artículo 98 de la Ley de Educación Superior (Ley No.30, 1992), en dónde se formula que las instituciones privadas de Educación Superior deben ser personas jurídicas de utilidad común y sin ánimo de lucro; lo anterior, se evidencia en los estatutos generales de la Universidad (actualizados en el año 2003) en el artículo 3, en donde se estipula su carácter civil y entidad de utilidad común, con lo cual no puede perseguir utilidades que sean repartidas a beneficiarios determinados, ni sus bienes y pertenencias ser sujeto de herencia o venta a ningún título. Adicionalmente, se especifica que los excedentes se reinvertirán en el logro de los objetivos institucionales, como se puede verificar en los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal que se presentan al final de cada periodo contable.

Atendiendo al carácter descrito, la Universidad de Boyacá centra el desempeño de sus labores en las funciones básicas de una Institución de Educación Superior: la docencia, la investigación, el servicio y la extensión a la comunidad (artículo 10 de los estatutos generales). Adicionalmente, el acta fundacional especifica que la Institución “debe procurar el avance y transmisión del saber universal adaptándolo para el desarrollo del país y el servicio de la comunidad, realizar investigaciones que contribuyan a acrecentar el acervo de conocimientos científicos y tecnológicos, y en desarrollo de ellos deberá realizar programas de educación en todos los campos del saber, en todas las modalidades educativas y a todos los niveles.

Así mismo, deberá estimular procesos educativos que tiendan a crear hábitos científicos, destrezas para aplicar los conocimientos, actitudes favorables hacia el trabajo y la educación permanente, y que contribuyan a formar hombres útiles con una elevada ética personal y social”.

De igual forma, la Universidad de Boyacá articula el desarrollo de su Misión con la realización de objetivos generales encaminados a: Profundizar en la formación integral de los colombianos, trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento universal en todas sus formas y expresiones, prestar a la comunidad un servicio con calidad, ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional, entre otros; en la búsqueda permanente de la *Misión “Inspirados en el poder del saber, formar, hombres y mujeres, libres, críticos y comprometidos socialmente”*. Así mismo, la Misión es coherente con los objetivos específicos contemplados en los estatutos generales: (a) Realizar programas de educación formal y no formal a diferentes niveles y en diferentes áreas de las ciencias, la tecnología y las artes, (b) estimular procesos educativos que tiendan a crear hábitos científicos, destrezas para aplicar los conocimientos, y actitudes favorables hacia el

trabajo y la educación permanente, (c) desarrollar programas de educación superior en las modalidades educativas de formación universitaria, de formación avanzada y de postgrado, (d) estimular la investigación científica vinculada a la docencia y por su contenido social y humanístico.

Es por ello que la Universidad de Boyacá en coherencia con sus postulados misionales, sus objetivos, y durante su trayectoria de más de 44 años, siempre en búsqueda de “Ser los Mejores”, ha alcanzado logros importantes de carácter académico, investigativo, social, infraestructura física, plataformas tecnológicas, proyección internacional, estructura y clima organizacional. Estos logros se han obtenido gracias al fomento de la cultura de la planeación y de la calidad en todos los procesos institucionales. Por ello, a partir del ***Proyecto Educativo Institucional*** y los planes de desarrollo que se derivan de este, se formulan los diferentes programas y proyectos derivados de las políticas institucionales, los cuales apuntan al desarrollo académico, investigativo, de responsabilidad social, internacionalización, bienestar institucional, administrativo, financiero y de gobierno.

Lo anteriormente argumentado se soporta en:

- Estatutos generales de la Universidad de Boyacá (Acuerdo CF 020-2013)
- Proyecto Educativo Institucional 2022-2029
- Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025
- Informes de Gestión
- Certificado Bureau Veritas 2021 Universidad de Boyacá
- Documento de Identidad Institucional
- Entre otros documentos

### **Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional**

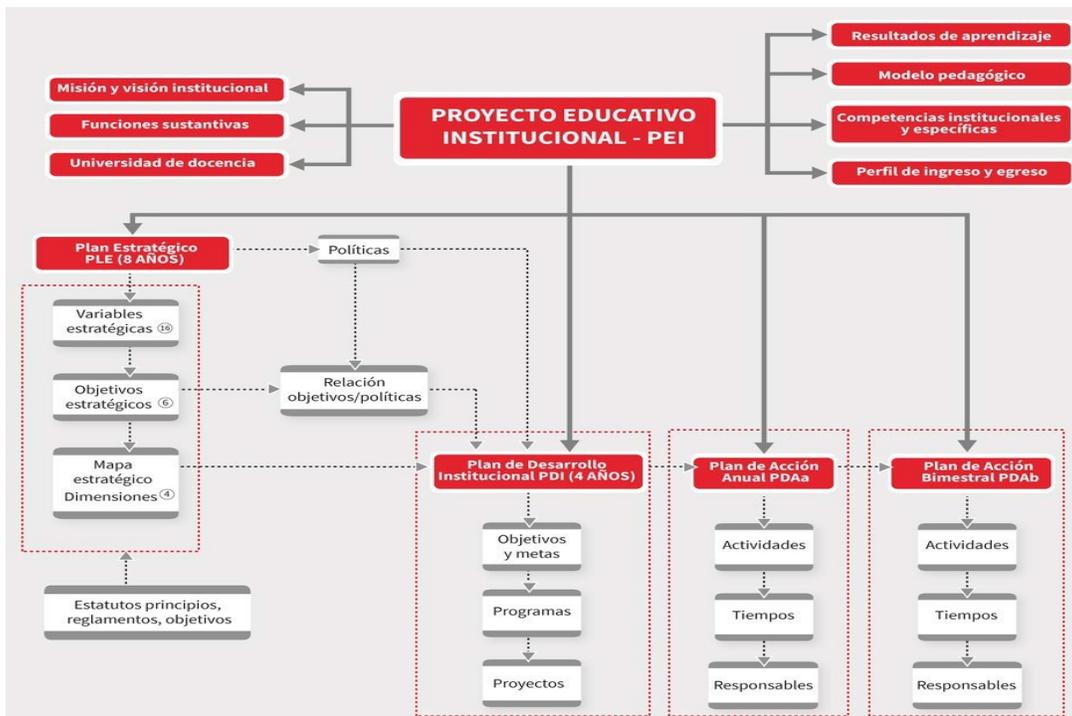
El direccionamiento estratégico de la Universidad de Boyacá se realiza a través del ***Proyecto Educativo Institucional*** - Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 129 de 27 de septiembre de 2021, el ***Plan estratégico Institucional*** y el ***Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025***- Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 131 del 27 de septiembre de 2021.

La Universidad cuenta con el Proyecto Educativo Institucional-PEI:



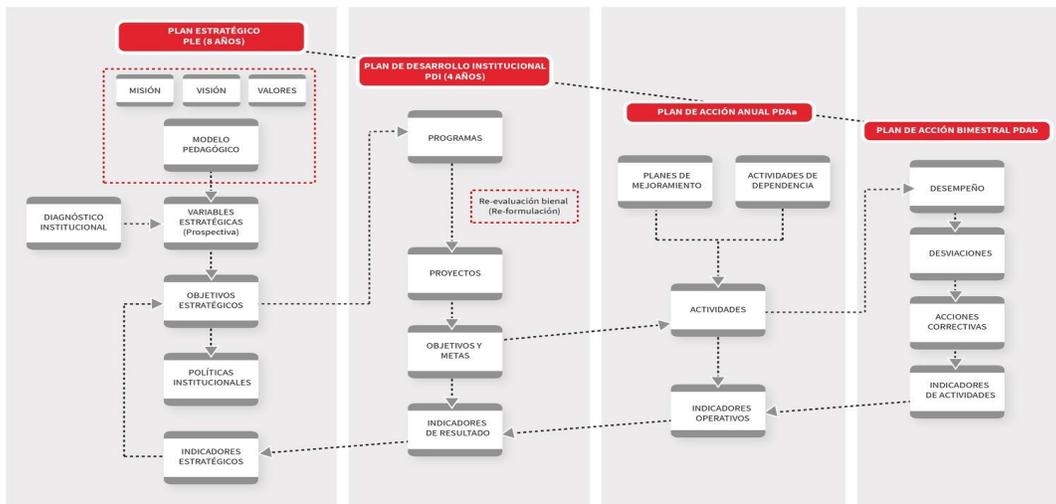
Este documento contiene a parte de la estructura del PEI, los fundamentos y principios institucionales, modelo pedagógico, competencias institucionales, perfil de ingreso y egreso, resultados de aprendizaje, modelo de planeación institucional, Plan estratégico Institucional, plan de desarrollo 2022-2025, planes de acción (PDAa y PDAb).

**Figura 1. Elementos que Integral el Proyecto Educativo Institucional**



Fuente: Proyecto Educativo Institucional, 2021

**Figura 2. Modelo de Planeación de la Universidad de Boyacá**



Fuente: Proyecto Educativo Institucional, 2021

Adicional a lo anterior, la Universidad de Boyacá cuenta con una política de calidad, en donde se expresa: Según los principios institucionales, la calidad ha sido, es y será el rumbo dentro del cual se enmarcan todas las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos al interior de la Universidad de Boyacá. Por eso, la política enmarca el concepto de calidad, describe los antecedentes y da cuenta de la aplicación de los estándares de alta calidad en todo el contexto de nuestra casa de estudios. Igualmente, la calidad en la Universidad de Boyacá se

concede como un sistema organizado denominado Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Boyacá (SACUB), que actúa como un conjunto de elementos interrelacionados en el que confluyen las directrices de la Universidad, las dependencias que lideran las funciones sustantivas y adjetivas, el sistema de gestión de calidad de procesos y todos los elementos que contribuyen al logro de la Visión y la Misión Institucional, en concordancia con el presente Proyecto Educativo Institucional y la calidad del servicio de educación superior.

El Sistema mencionado se fundamenta en la calidad como el referente de la filosofía del trabajo institucional, dado que sobre ella gravita la gestión académica, como respuesta a las demandas de la comunidad científica y como compromiso con la sociedad en general. El logro de altos niveles de calidad en las funciones de la Universidad responde a los requerimientos promovidos por los organismos de dirección, vigilancia y control del Estado, y a los postulados de las organizaciones internacionales que orientan la educación superior.

Adicional a lo anterior, la Universidad cuenta con un modelo de autoevaluación y autorregulación que le permite al Sistema, ejecutar las diferentes acciones que dinamizan los procesos de calidad en la Institución.

Los procesos de autoevaluación son permanentes y generan una continua reflexión, análisis y autocrítica. A lo largo de su historia, la Universidad de Boyacá ha alcanzado un alto nivel en los ejercicios de autoevaluación con miras a lograr la acreditación de alta calidad, los ejercicios que ha venido desarrollando la Universidad han permitido la ejecución de proyectos y políticas 59 que hoy se ven plasmados en avances que ofrece la Universidad a la comunidad estudiantil de Boyacá, el oriente colombiano y el país en general.

La autoevaluación debe ser una dinámica de trabajo desde la cual se realiza un análisis objetivo de la Institución, los programas académicos y las dependencias administrativas, orientada al mejoramiento continuo y a la coherencia de los propósitos y principios declarados por la Universidad, para el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la educación superior y su compromiso social. Para los programas académicos, la autoevaluación tiene como objetivo verificar que sus fundamentos científicos y académicos, su pertinencia, su relación con el medio y su impacto en la sociedad, guarden relación con las directrices de la Institución y con aquellas que reglamentan el servicio público de la educación superior en Colombia. Para las dependencias administrativas, la autoevaluación busca la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos administrativos y académico-administrativos, en relación con el cumplimiento del ciclo de gestión y control administrativo, que estas dependencias realizan.

Para la Institución, la autoevaluación se constituye en el medio que le permite consolidar la cultura de mejoramiento continuo para formular y cumplir metas de desarrollo institucional, lograr los más altos estándares de calidad y el reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad.

## **Plan Estratégico Institucional (PLE)**

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Boyacá, es el plan de trabajo propuesto para ocho años en la Institución y está integrado por: Las políticas Institucionales, objetivos estratégicos, Modelo de Planeación Institucional, entre otros elementos que forman parte de la dirección estratégica.

### **Políticas Institucionales**

En el Plan Estratégico Institucional lo definen 10 políticas que dan los lineamientos generales para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos, con el fin de alcanzar la calidad y la excelencia académica, investigativa y la responsabilidad social entre los años 2022 y 2029. Para dar cumplimiento a cada objetivo estratégico es necesario implementar una o más políticas que guarden relación directa con el objetivo propuesto.

Estas son:

**1. Política de Gobierno.** Esta política tiene como finalidad dar a conocer a la comunidad universitaria y a los grupos de interés la coherencia entre la identidad institucional y el sistema de normas y reglamentos internos, valores, principios y actividades de gobierno, gobernanza y gobernabilidad, que están orientados al cumplimiento de los fines misionales y al servicio de los intereses generales.

#### **Estrategias para el cumplimiento:**

- Identidad Institucional
- Normatividad Nacional
- Normatividad institucional
- Órganos de Gobierno, Dirección y Administración de la Universidad
- Rendición de Cuentas

**2. Política Académica.** La política académica hace referencia a los lineamientos institucionales que se desarrollarán por parte de la Universidad de Boyacá en relación con la organización, la gestión y el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para el desarrollo de la función sustantiva de docencia y en coherencia con la Misión, la Visión y los principios institucionales.

#### **Estrategias para el cumplimiento:**

- Gestión y Calidad académica
- Gestión Curricular
- Docentes
- Estudiantes

-Educación Virtual

-Extensión

**3. Política de investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento.** Esta política se ha desarrollado desde el inicio de la actividad investigativa de la Universidad de Boyacá, con el fin de potenciar la investigación propiamente dicha, la investigación formativa, la formación investigativa, la innovación, la gestión editorial y la gestión de recursos bibliográficos. Con ello se busca responder al compromiso universitario de generación y visibilización de conocimiento, y el desarrollo de competencias investigativas en la comunidad académica.

**Estrategias para el cumplimiento:**

-Gestión de la Investigación

-Gestión de la Innovación

-Fomento de la Investigación de docentes, estudiantes y egresados

-Gestión Editorial

-Gestión de Recursos Bibliográficos

**4. Política de Calidad.** Según los principios institucionales, la calidad ha sido, es y será el rumbo dentro del cual se enmarcan todas las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos al interior de la Universidad de Boyacá. Por eso, la política enmarca el concepto de calidad, describe los antecedentes y da cuenta de la aplicación de los estándares de alta calidad en todo el contexto de nuestra casa de estudios. Igualmente, la calidad en la Universidad de Boyacá se concibe como un sistema organizado denominado Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Boyacá (SACUB).

**Estrategias para el cumplimiento:**

-Gestión de Calidad Académica

-Gestión de Calidad Administrativa

**5. Política de Egresados.** Esta política tiene como propósito fortalecer las relaciones con los egresados, vinculándolos como estamento activo para el crecimiento institucional. Además, busca crear beneficios que permitan la inserción laboral, la actualización continua de acuerdo con las necesidades del entorno y la inclusión de los resultados de estos esfuerzos en los currículos de los programas.

**Estrategias para el cumplimiento:**

-Seguimiento a egresados

-Vinculación de los egresados a la vida Institucional

-Comunicación con los egresados

-Aprendizaje del egresado a lo largo de la vida

-Preparación para la vida laboral

**6. Política de Desarrollo Administrativo e Infraestructura.** Esta política tiene como objetivo propender por la gestión óptima del talento humano, la consolidación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el desarrollo de acciones de apoyo administrativo, el cumplimiento de los sistemas de calidad administrativos y la gestión del espacio físico, bajo parámetros de calidad y efectividad que permitan el cumplimiento de las funciones académicas y administrativas dentro de los objetivos estratégicos de la Universidad.

**Estrategias para el cumplimiento:**

-Gestión de recursos físicos

-Gestión de Recursos Humanos

-Gestión de Infraestructura Física

-Calidad en la gestión de servicios

**Política de Gestión Financiera.** La política de desarrollo financiero de la Universidad tiene en cuenta todas las actividades académicas, investigativas, de extensión y de proyección social establecidas para el uso eficiente de los recursos. Esto se hace por medio de un estricto control presupuestal según asignaciones y la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento con proyectos académicos, de investigación, asesoría y servicio a la comunidad.

**Estrategias para el cumplimiento:**

-Gestión Contable

-Gestión de Créditos

-Gestión de Tesorería

-Gestión de Presupuesto

**8. Política de desarrollo tecnológico.** Esta política tiene como propósito el fortalecimiento de la tecnología para apoyar los procesos de docencia, investigación y proyección social, así como la gestión académica y administrativa de la Universidad, con el fin de brindar procesos eficientes que redunden en la calidad de la Institución.

**Estrategias para el cumplimiento:**

-Transformación Digital

-Gestión eficiente de la Información Institucional

-Servicios Tecnológicos

-Promoción de la tecnología Institucional

-Tecnología en la educación

**9. Política de bienestar Universitario.** La política de bienestar universitario propende por la formación integral, el desarrollo humano y la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria. Esto se garantiza a través del diseño e implementación de programas dirigidos a atender las diferentes dimensiones del individuo, desde una perspectiva compleja, en la que se asume al ser humano en su múltiple dimensión biológica, psíquica, social, afectiva y racional.

#### **Estrategias para el cumplimiento**

- Salud Integral
- Bienestar psicológico y afrontamiento del cambio
- Deportes
- Cultura
- Programa de tutorías
- Inclusión y atención a la diversidad
- Formación Integral
- Divulgación y Bienestar Universitario

**10. Política de Proyección Institucional.** Como parte del mundo académico globalizado, la Universidad, a través de esta política, define las pautas para fortalecer su reconocimiento y visibilidad en el contexto local, nacional e internacional, gracias a alianzas con IES y entidades posicionadas en diferentes campos de acción. Esta política define también los lineamientos en cuanto a responsabilidad social universitaria, visibilidad nacional e internacional y gestión de las comunicaciones y mercadeo.

#### **Estrategias para el cumplimiento**

- Responsabilidad y compromiso social
- Visibilidad nacional e Internacional
- Comunicaciones y mercadeo

### **Objetivos Estratégicos de la Universidad de Boyacá**

**Objetivo 1-Asegurar la Promesa de Valor.** El aseguramiento de la promesa de valor se obtiene gracias a los procesos de fortalecimiento de la calidad académica, la actualización, innovación y flexibilidad curricular, las estrategias para la permanencia, la inclusión, los docentes, los procesos de calidad, el logro de los resultados de aprendizaje, la visibilidad nacional e internacional, el bienestar institucional, la internacionalización y la satisfacción de los grupos de interés que aseguran **“SER LOS MEJORES”**.

Aspectos que se relacionan en el objetivo:

1. Cumplimiento de los valores institucionales
2. Garantizar los perfiles de egreso
3. Calidad académica y administrativa
4. Actualización, innovación y flexibilidad curricular
5. Visibilidad nacional e internacional
6. Bienestar institucional
7. Relación con egresados
8. Satisfacción de los grupos de interés

**Objetivo 2-Implementar la Universidad 4.0.** La Universidad 4.0 es la manera como se debe ofrecer la formación del profesional del futuro: fundamentada en la investigación para impulsar el desarrollo y la innovación científica y académica, y condicionada por el desarrollo de la transformación digital. También, se basa en la digitalización y la automatización de todos los procesos internos de la Universidad, tanto administrativos como académicos, en búsqueda de su efectividad y minimización de tiempos y costos.

**Aspectos que se relacionan con este objetivo:**

1. Campus y aulas inteligentes
2. Inteligencia artificial y digitalización como factores claves incorporados en los procesos de aprendizaje y administrativos
3. Inculcar en la comunidad universitaria la adaptabilidad a los cambios del mundo

**Objetivo 3-Fortalecer la Investigación y la Innovación.** Busca potenciar la producción, la visibilización, la apropiación social del conocimiento y del desarrollo tecnológico y la innovación, para obtener resultados de alto nivel en la investigación y la creación artística y cultural.

**Aspectos que se relacionan con este objetivo:**

1. Investigación formativa y formación investigativa
2. Generación de nuevo conocimiento
3. Innovación
4. Transferencia de conocimiento
5. Emprendimiento universitario a partir de la investigación
6. Investigación en red
7. Internacionalización de la investigación

**Objetivo 4-Innovar en la oferta académica.** Consiste en innovar y ampliar la oferta académica actual con visión de programas de futuro en diversos niveles y modalidades, internacionales y de doble titulación, que sean disruptivos y pertinentes a las necesidades de formación e involucren las tendencias mundiales.

**Aspectos que se relacionan con este objetivo:**

1. Innovación en los programas existentes
2. Nuevos programas académicos

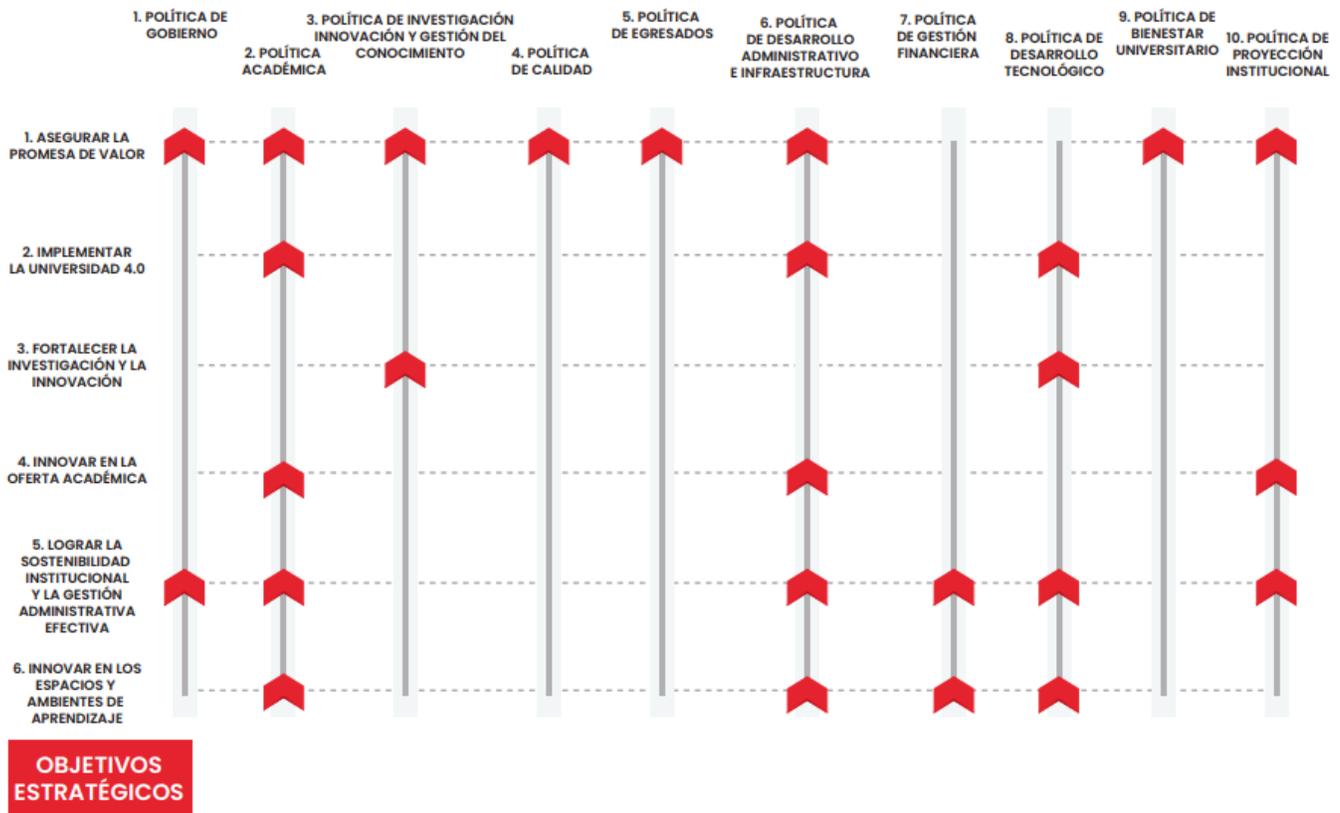
**Objetivo 5-Lograr la sostenibilidad Institucional y la gestión administrativa efectiva.** La Universidad de Boyacá propende por prestar el servicio de educación bajo las premisas de la sostenibilidad, con el fin de solventar los problemas de desarrollo del contexto. Para lograrlo, la institución debe concentrar sus esfuerzos en los componentes centrales de los fenómenos sociales, ambientales y económicos.

**Aspectos que se relacionan con este objetivo:**

1. Gobernabilidad
2. Nuevos paradigmas laborales
3. Formación del talento humano en tecnologías emergentes
4. Nueva humanidad
5. Gestión del conocimiento
6. Optimización de procesos
7. Mercadeo y gestión comercial
8. Gestión de comunicaciones (difusión)
9. Extensión
10. Responsabilidad social universitaria

**Objetivo 6-Innovar en los espacios y ambientes de aprendizaje.** Consiste en la aplicación de estrategias innovadoras de enseñanza y aprendizaje con espacios mediados por la tecnología, laboratorios actualizados y la incorporación de escenarios simulados que apoyen de forma óptima el proceso formativo y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Igualmente, la infraestructura física ocupa un lugar importante en la realización de actividades por parte de la comunidad universitaria.

## POLÍTICAS GENERALES



Fuente: Rectoría - División de Planeación y Acreditación, 2021

### Plan de Desarrollo Institucional

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Boyacá 2022-2025 formulado por 4 años, está integrado por programas, proyectos, metas e Indicadores de cumplimiento, los cuales deben ser desarrolladas por dependencias académicas y administrativas respectivamente en cada una de sus sedes. Este Plan de Desarrollo se evalúa año a año y se encuentra alineado con las Políticas y objetivos estratégicos respectivamente.

N.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
1	ASEGURAR LA PROMESA DE VALOR	Política de Gobierno Política Académica Política de Investigación, Innovación y Gestión del conocimiento Política de Calidad Política de Egresados	1.1 Cumplimiento de los valores institucionales	1.1.1 Gestión de la identidad institucional en la comunidad universitaria
			1.2 Estudiantes	1.2.1 Selección de estudiantes 1.2.2 Permanencia de estudiantes
			1.3 Calidad académica y administrativa	1.3.1 Acreditación de programas académicos 1.3.2 Acreditación institucional nacional e internacional 1.3.3 Calidad docente 1.3.4 Necesidades de formación y capacitación docente 1.3.5 Impacto de los procesos de formación y capacitación docente 1.3.6 Formación y capacitación del personal administrativo y asistencial 1.3.7 Sistema Integrado de Gestión Administrativa 1.3.8 Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad de Boyacá SACUB

N.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
1	ASEGURAR LA PROMESA DE VALOR	Política de Desarrollo Administrativo e Infraestructura Política de Bienestar Universitario Política de Proyección Institucional	1.4 Actualización, innovación, flexibilidad curricular e implementación de resultados de aprendizaje	1.4.1 Gestión curricular 1.4.2 Modelo pedagógico 1.4.3 Resultados de aprendizaje 1.4.4 Didácticas innovadoras
			1.5 Visibilidad nacional e internacional	1.5.1 Fortalecer la relación con los grupos de interés nacionales e internacionales (investigación, extensión, proyección social) 1.5.2 Internacionalización académica 1.5.3 Movilidad de los estamentos 1.5.4 Relaciones interinstitucionales 1.5.5 Gestión de alianzas estratégicas 1.5.6 Estudio de impacto de la internacionalización y las alianzas interinstitucionales 1.5.7 Análisis del impacto de la Universidad en el contexto
			1.6 Bienestar institucional	1.6.1 Mejoramiento de los servicios de bienestar a la comunidad universitaria y participación de los estamentos 1.6.2 Educación superior inclusiva 1.6.3 Fortalecimiento del programa de tutorías 1.6.4 Bienestar virtual 1.6.5 Estudio de impacto de servicios de bienestar universitario
			1.7 Relacionamiento con egresados	1.7.1 Actualización en la Información de los egresados 1.7.2 Acompañamiento integral de egresados (tutorías, exaltación, formación) 1.7.3 Interacción activa de los egresados con la Universidad 1.7.4 Preparación para la vida laboral 1.7.5 Impacto de los egresados en el medio 1.7.6 Beneficios a egresados
			1.8 Satisfacción de los grupos de interés	1.8.1 Seguimiento a la satisfacción de los grupos de interés en todos los servicios prestados en la Universidad

N.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
2	<b>IMPLEMENTAR LA UNIVERSIDAD 4.0</b>	Política Académica	2.1 Entornos educativos basados en tecnología	2.1.1 Transformación digital/ ecosistemas digitales 2.1.2 Recursos tecnológicos y software para la universidad
		Política de Desarrollo Administrativo e Infraestructura	2.2 Inteligencia artificial y digitalización para apoyar los procesos de aprendizaje y administrativos	2.2.1 Analítica de datos para los procesos académicos 2.2.2 Digitalización de los procesos
		Política de Desarrollo Tecnológico	2.3 Sistemas de información como apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas	2.3.1 Sistemas de información para las funciones sustantivas y de apoyo de la Institución 2.3.2 Sistema de digitalización de la memoria documental académica y administrativa

N.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
3	<b>FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN</b>	Política de Investigación, Innovación y Gestión del conocimiento	3.1 Fomento de la investigación, innovación y creación artística	3.1.1. Fortalecimiento de la producción de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación 3.1.2 Gestión de la transferencia de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación (Nacional e internacional) 3.1.3 Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación artística 3.1.4 Consolidación de la investigación formativa 3.1.5 Estudio de Impacto de la investigación en la Universidad de Boyacá
		Política de Desarrollo Tecnológico	3.2 Innovación organizacional	3.2.1 Desarrollo del sistema de innovación 3.2.2 Fortalecimiento de las capacidades de innovación 3.2.3 Promoción de la innovación, la docencia, la proyección social y las prácticas organizacionales

N.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
3	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN		3.3 Emprendimiento innovador	3.3.1 Gestión del emprendimiento innovador 3.3.2 Fomento de la propiedad intelectual
			3.4 Investigación en red	3.4.1 Fortalecimiento de los proyectos en alianza
			3.5 Gestión editorial	3.5.1 Fortalecimiento de la producción editorial 3.5.2 Visibilización de la producción editorial
			3.6 Gestión de recursos bibliográficos digitales	3.6.1 Repositorio institucional

N.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
4	INNOVAR EN LA OFERTA ACADÉMICA	Política Académica Política de Desarrollo Administrativo e Infraestructura Política de Proyección Institucional	4.1 Innovación en los programas existentes	4.1.1 Ampliación de las modalidades en la oferta académica 4.1.2 Doble titulación 4.1.3 Educación virtual
			4.2 Nuevos programas académicos	4.2.1 Desarrollo de la nueva oferta

N.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
5	<b>LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFECTIVA</b>	Política de Gobierno	5.1 Gobierno institucional	5.1.1 Buen gobierno 5.1.2 Gobernanza 5.1.3 Modelo de planeación institucional 5.1.4 Evaluación del PDI 5.1.5 Rendición de cuentas
		Política Académica	5.2 Nuevos paradigmas laborales	5.2.1 Gestión del talento humano por competencias laborales 5.2.2 Nuevas modalidades de trabajo 5.2.3 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
		Política de Desarrollo Administrativo e Infraestructura	5.3 Gestión del conocimiento	5.3.1 Modelo de gestión de conocimiento de la Universidad
		Política de Gestión Financiera	5.4 Optimización de procesos	5.4.1 Mejoramiento de los procesos organizacionales
		Política de Desarrollo Administrativo e Infraestructura	5.5 Gestión administrativa	5.5.1 Gestión documental
		Política de Proyección Institucional	5.6 Mercadeo y gestión comercial	5.6.1 Investigación y estudios de mercado 5.6.2 Planes de mercadeo para la oferta académica
			5.7 Gestión de comunicaciones	5.7.1 Difusión de la gestión institucional 5.7.2 Divulgación institucional
			5.8 Extensión	5.8.1 Formación continua 5.8.2 Ampliación de la oferta de servicios a la comunidad 5.8.3 Proyectos y servicios organizacionales 5.8.4 Creación del centro de entrenamiento Internacional American Heart Association - AHA

N.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
5	LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFECTIVA		5.9 Responsabilidad social universitaria	5.9.1 Formación integral socialmente responsable 5.9.2 Gestión social del conocimiento 5.9.3 Coadyuvar al desarrollo sostenible de las comunidades 5.9.4 Formación y capacitación en proyección y responsabilidad social universitaria 5.9.5 Universidad sostenible 5.9.6 Impacto de la proyección social en las comunidades 5.9.7 Energías renovables
			5.10 Sostenibilidad financiera	5.10.1 Ingresos operacionales 5.10.2 Financiamiento de matrículas 5.10.3 Diversificación de ingresos 5.10.4 Control presupuestal 5.10.5 Información financiera 5.10.6 Control y gestión del riesgo
6	INNOVACIÓN EN LOS ESPACIOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	Política Académica  Política de Desarrollo Administrativo e Infraestructura  Política de Gestión Financiera  Política de Proyección Institucional	6.1 Infraestructura física, tecnológica y pedagógica	6.1.1 Fortalecimiento de la infraestructura física 6.1.2 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica
			6.2 Ambientes de aprendizaje propicios para el logro de los resultados de aprendizaje	6.2.1 Rediseño de espacios de aprendizaje con incorporación de TIC 6.2.2 Creación y actualización de laboratorios y escenarios simulados 6.2.3 Ambientes pedagógicos complementarios

Fuente: Elaborado por DIPA a partir de construcción colectiva institucional, 2021

### **Característica 3. Formación Integral y construcción de identidad**

La Universidad de Boyacá se reconoce porque, además de una formación académica y profesional de alto nivel, brinda oportunidades para el desarrollo personal en todas las dimensiones del ser humano, al tiempo que fortalece la comunidad académica en un ambiente que incentiva el bienestar institucional, de acuerdo con su identidad. Todo lo anterior se evidencia en el reconocimiento de la identidad institucional por parte de la sociedad en general, a través de la impronta común que la comunidad académica demuestra en su quehacer cotidiano y en el ejercicio de su profesión.

# Participación de actividades de formación Integral

SER

- FAVORECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO

- AUTOCUIDADO EN LAS RELACIONES DE PAREJA

- SOLUCIÓN ASERTIVA DE PROBLEMAS

- MANEJO DE LAS EMOCIONES

- ADAPTACIÓN AL CONTEXTO UNIVERSITARIO

- PROYECTO DE VIDA

- TOMA DE DECISIONES

Orientada por Psicólogos de la División de Bienestar Universitario

**FORMACIÓN INTEGRAL I**



DIBUJO PSICOLOGÍA

- CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

- PREVENCIÓN DE INFECCIONES Y ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA ADOLESCENCIA

- PREVENCIÓN DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS

- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

- PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

- PREVENCIÓN DEL EMBARAZO Y ABORTO

- SEXUALIDAD RESPONSABLE

Orientada por Médicos de la División de Bienestar Universitario

**FORMACIÓN INTEGRAL II**



DIBUJO SALUD

- TENIS DE MESA

- FISICOCULTURISMO

- ULTIMATE

- TENIS DE CAMPO

- ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

- VOLEIBOL

- TAEWONDO

- AERÓBICOS

- BALONCESTO

- FÚTBOL SALA

- FÚTBOL

Los estudiantes pueden elegir entre:

**DEPORTE FORMATIVO**



DIBUJO DEPORTES

- ENSAMBLE VOCAL

- DINÁMICAS PARTICIPATIVAS

- PINTURA

- VIDA SALUDABLE

- CUERPO Y DIVERSIDAD

- GUITARRA

- CULTURA AMBIENTAL

- TEATRO

- CORO

- SALSA

- DANZA FOLCLÓRICA

- DANZA MODERNA

Los estudiantes pueden elegir entre:

**ELECTIVAS LIBRES**



DIBUJO CULTURA

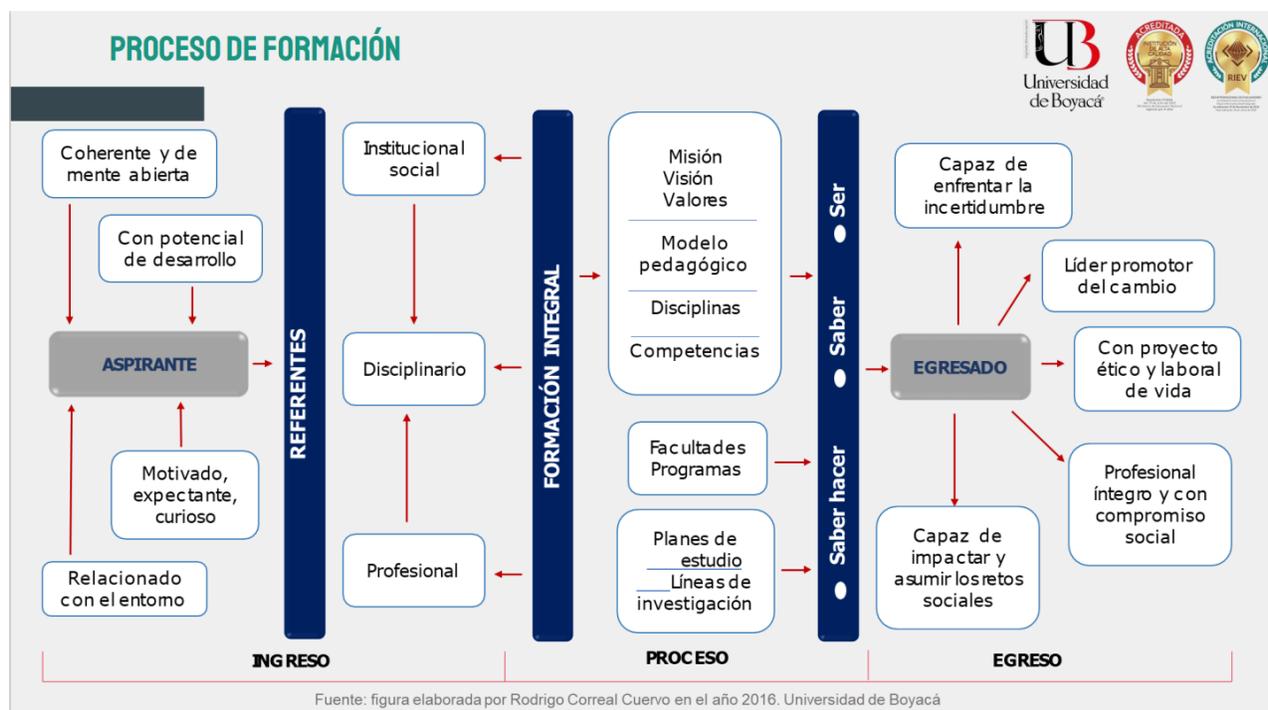
3



**EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES, CULTURA Y ACTIVIDAD FÍSICA**



## Orientación, seguimiento y realimentación al proceso de formación estudiantil



### Logros de la formación Integral

Las actividades desarrolladas en el salón de clase por medio de los proyectos de aula permiten que los estudiantes de todos los programas de la Universidad de Boyacá **desarrollen un pensamiento crítico y creativo**: La formación integral promueve el desarrollo de habilidades cognitivas superiores como el análisis, la síntesis, la evaluación y la creatividad. Esto permite a los individuos comprender el mundo de manera más profunda, resolver problemas de manera efectiva y generar nuevas ideas.

Por medio de la participación de los estudiantes en diferentes actividades organizadas por las facultades y la División de Bienestar Universitario, se genera **el fortalecimiento de las habilidades sociales y emocionales**, lo anterior, teniendo presente que la formación integral cultiva habilidades como la comunicación efectiva, la empatía, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. Estas habilidades son esenciales para construir relaciones sólidas, colaborar con otros y enfrentar los desafíos de la vida personal y profesional.

Desde el aula de clase se puede evidenciar la formación en principios y valores lo que genera **la adquisición de valores éticos y morales**: La formación integral fomenta el desarrollo de valores como la honestidad, la responsabilidad, la justicia, el respeto, entre otros. Estos valores guían la toma de decisiones y el comportamiento de los individuos, contribuyendo a una sociedad más justa y equitativa.

Desde las jornadas de actualización y actividades organizadas por docentes y estudiantes en las asignaturas de formación integral I y II de los planes de estudio, siendo estas asignaturas transversales se logra **la Promoción de la salud física y mental:** La formación integral incentiva la adopción de hábitos saludables, como la alimentación balanceada, la actividad física y el descanso adecuado. También promueve el bienestar mental a través de técnicas de manejo del estrés, mindfulness y autocuidado.

Con apoyo de diferentes dependencias como bienestar universitario, facultades y demás unidades académicas se logra la **preparación para el éxito académico y profesional:** La formación integral dota a los individuos de las competencias y habilidades necesarias para alcanzar sus metas académicas y profesionales. Esto incluye habilidades como la investigación, el aprendizaje autónomo y la gestión del tiempo.

Desde la División de proyección social se promueve la participación en acciones sociales que **contribuyen al desarrollo sostenible:** La formación integral inculca valores y actitudes que promueven la sostenibilidad ambiental, social y económica. Esto empodera a los individuos para actuar como agentes de cambio y contribuir a un futuro más próspero para todos.

**Enriquecimiento personal y cultural:** La formación integral fomenta la exploración de diferentes intereses, la apreciación de la diversidad cultural y el desarrollo de la creatividad. Esto contribuye al crecimiento personal y a una vida más plena y significativa.

En resumen, la formación integral en la Universidad de Boyacá es un proceso holístico que busca el desarrollo integral del ser humano en todas sus dimensiones. Sus logros son múltiples y duraderos, impactando positivamente en la vida personal, profesional y social de los estudiantes y egresados de la Institución.